

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres

El Gobierno de Navarra renueva su compromiso de apoyo a las víctimas y de erradicación de esta violencia al tiempo que anima a la ciudadanía a sumarse a los actos que se convoquen el 25 de noviembre

Miércoles, 20 de noviembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, una declaración institucional, con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres que se celebra el próximo 25 de noviembre, en el que renueva su compromiso de apoyo a las víctimas y de seguir trabajando por eliminar esta violencia, al tiempo que anima a la ciudadanía a sumarse a la concentración que tendrá lugar el día 25, a las 12:00h, en la Plaza del Castillo de Pamplona, y a los otros actos previstos para la jornada.

Concretamente, la declaración manifiesta lo siguiente:

“El Gobierno de Navarra, con motivo del día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, manifiesta nuevamente su compromiso de trabajo para lograr una vida libre de violencia machista, que garantice el desarrollo de las mujeres y de la sociedad en general conforme al principio de igualdad que debe regir todas las sociedades democráticas.

En este sentido, considerando prioritaria la prevención de la violencia hacia las mujeres, a lo largo de este último año y en el contexto del **acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres**, se ha elaborado en colaboración con entidades sociales que trabajan en este ámbito, el **Protocolo para la prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina**.

Además, el compromiso de este Gobierno se va a ver reflejado en la elaboración de una nueva ley que aborde todas las manifestaciones de la violencia ejercida contra las mujeres; una ley que parta de la convicción de que la violencia hacia las mujeres ya no es legítima, ni dentro de las relaciones afectivas, ni fuera de ellas.

Todo esto, sin olvidar la atención a quienes están en situación de ser víctimas de violencia de género, para lo cual se proseguirá con la puesta en marcha de nuevos equipos integrales de atención a víctimas, así como la introducción de mejoras en los recursos públicos destinados a la atención de estas mujeres y menores dependientes de ellas.

En este compromiso, merece especial atención la violencia ejercida hacia las mujeres jóvenes. Los datos apuntan a un incremento de

situaciones de desigualdad, en las que el acoso psicológico y sexual por parte de los chicos hacia las chicas aumenta, a la vez que desciende la edad de interposición de las denuncias, donde una de cada tres denuncias, corresponde a mujer menor de 30 años.

La población joven tiene que hacer frente a los nuevos retos y oportunidades surgidos de los procesos de cambio que se han venido sucediendo en el contexto social en los últimos años. Estos cambios, que les afectan de forma evidente, han configurado un nuevo escenario social con unas nuevas necesidades que deben ser abordadas de una manera transversal y coordinada. En este escenario es necesario combatir los estereotipos machistas que han resurgido, trabajar las nuevas relaciones de noviazgo que se están dando, bajo el falso velo de la igualdad, y conseguir el empoderamiento de las mujeres jóvenes,

Por ello, hemos adquirido el compromiso, desde el ámbito de responsabilidad de los departamentos implicados, de impulsar acciones de prevención, y diseñar una estrategia en la que el principio de igualdad entre mujeres y hombres sea uno de los pilares del sistema educativo, como única vía de prevención de la violencia contra las mujeres jóvenes y, por tanto, contra todas las mujeres.

Entendiendo que éste es el camino para la eliminación de la violencia, estamos trabajando en la integración del principio de igualdad en todos los Departamentos de la Administración Foral, en sus competencias y funcionamiento, a través de *las* Unidades de Igualdad de Género, lo que se reflejará en el desarrollo de una sociedad más igualitaria y, como se recoge al inicio, libre de violencia machista.

Para hacer visible este compromiso, invitamos a la ciudadanía a participar en la concentración silenciosa que tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las 12:00h, en la Plaza del Castillo de Pamplona, así como a sumarse a todos los actos previstos para este día.